



REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE FÚTBOL

Período olímpico 2020/2024

## **COMISIÓN DE PRESIDENTES DE FEDERACIONES DE ÁMBITO AUTONÓMICO Y TERRITORIALES**

### **ACTA N° 15**

En Gijón, en la sede social de la Real Federación del Principado de Asturias, siendo las 12'00 horas del día 13 de octubre de 2022, se reúne la Comisión de Presidentes de Federaciones de Ámbito Autonómico y Territoriales, con el siguiente

### **Orden del Día**

- 1.- Aprobación de las actas de las reuniones anteriores.
- 2.- Informe del Presidente.
- 3.- Ayudas a inversiones en equipamientos.
- 4.- Análisis del estado de situación de los equipos con convenios con un mismo tercer club que disputan la misma categoría y grupo.
- 5.- Avance del proyecto de digitalización de imágenes de partidos de categorías inferiores.
- 6.- Ruegos y preguntas.

### **Asistentes**

 Presidente RFEF:

D. Luis Manuel Rubiales Béjar

 Presidentes de Federaciones de ámbito autonómico :

- D. Pablo Lozano Dueñas (Real Federación Andaluza de Fútbol)
- D. José Ramón Cuetos Lobo (Real Fed. de Fútbol del Principado de Asturias)
- D. Pep Sansó (Federación de Fútbol de las Islas Baleares)
- D. José Juan Arencibia Alemán (Federación Canaria de Fútbol)
- D. José Ángel Peláez Montes (Federación Cantabra de Fútbol)
- D. Pablo Burillo Cabañero (Federación de Fútbol de Castilla La Mancha)
- D. Marcelino Maté Martínez (Real Federación de Castilla y León de Fútbol)
- D. Joan Soteras Vígo (Federación Catalana de Fútbol)

(Acta nº 15 Comisión Presidentes Federaciones – 2020/2024

D. Pedro Rocha Junco (Federación Extremeña de Fútbol)  
D. Rafael Louzán Abal (Real Federación Gallega de Fútbol)  
D. Francisco Díez Ibáñez (Real Federación Fútbol de Madrid)  
D. Diego Martínez Gómez (Real Federación Melillense de Fútbol)  
D. José Miguel Monje Carrillo (Federación de Fútbol de la Región de Murcia)  
D. Rafael del Amo Arizu (Federación Navarra de Fútbol)  
D. Jacinto Alonso Marañón (Federación Riojana de Fútbol)  
D. Salvador Gomar Fayos (Federación de Fútbol de la Comunidad Valenciana)  
D. Javier Landeta García (Federación Vasca de Fútbol)

Presidentes de Federaciones Territoriales:

D. Kepa Arrieta González (Federación Alavesa de Fútbol)  
D. Manuel Díaz de Marcos (Federación Guipuzcoana de Fútbol)  
D. Alejandro Morales Mansito (Federación Interinsular de Fútbol de Tenerife)  
D. José Ignacio Gómez Mardones (Federación Vizcaína de Fútbol)

Secretario General:

D. Andreu Camps Povill

La ausencia de los Sres. Fle Latorre y García Gaona, Presidentes, respectivamente, de la Real Federación Aragonesa de Fútbol y de la Real Federación de Fútbol de Ceuta, ha sido justificada por los interesados.

Abierta la sesión con palabras de salutación del señor Presidente, se entra en el examen de los distintos puntos del referido orden del día:

 Quedan aprobadas por unanimidad las actas de las reuniones de esta Comisión celebradas los días 20 de junio y 25 de julio de 2022.

 El Presidente de la RFEF informa de las opciones de posibles desplazamientos de los patrocinadores, directivos y demás miembros de los órganos institucionales para presenciar partidos de la Copa Mundial Catar 2022, así como de las dificultades de alojamiento y costes de traslados.

Se acuerda que se realizará una delegación oficial para el caso en que la Selección Española de Fútbol dispute las Semifinales y Final. o tercer y cuarto puesto del Campeonato, y se ofrece a todos los directivos la posibilidad de acudir a los distintos partidos con cargo a sus Federaciones o departamentos.

Se aprueba por unanimidad ratificar el acuerdo adoptado por todas las Federaciones de Ámbito Autonómico y Territoriales -que no figuraba en el acta

(Acta nº 15 Comisión Presidentes Federaciones – 2020/2024

correspondiente-, de distribuir los rendimientos netos de la posible venta de bienes de la RFEF ubicados en los territorios de las Federaciones, y que no sean necesarios para la actividad ordinaria de la Federación autonómica o que estén en desuso, a razón del 50% para la RFEF y el 50% para la Federación de Ámbito Autonómico donde esté ubicado el bien. Todo ello siempre siguiendo los procedimientos aprobados en el Reglamento de gestión de bienes de la RFEF.

Se informa a los reunidos de la liquidación final del 1% de los derechos audiovisuales de la temporada 2021/22, y el pago inmediato de dicha liquidación.

Se acuerda por unanimidad mantener el criterio de dar prioridad a las ayudas para las inversiones en campos e instalaciones de titularidad federativa sobre cualquier otra solicitud, con cargo a las ayudas que provienen del Consejo Superior de Deportes del porcentaje de recaudación de las quinielas.

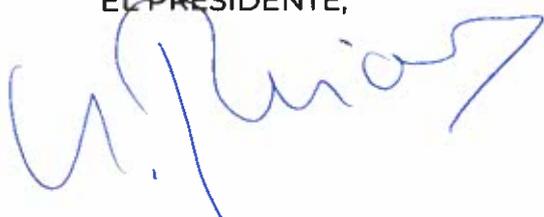
Los presentes entienden, también, que deben establecerse unos criterios de prioridad en inversiones de campos propios de las Federaciones en los próximos años.

Por último, se informa a los Presidentes de Federaciones que se propondrá a la Comisión de Designación de Sedes para la disputa de los partidos de las Selecciones Nacionales en las diversas categorías, la celebración de encuentros de la Selección Española Absoluta masculina en el año 2023 en estadios de los territorios de aquellas Federaciones que celebren el centenario de su creación, y en concreto en Castilla y León; así como estudiar la opción de poder celebrar también un partido en Cantabria, si bien debe ir coordinado con la propuesta de convenio que se está negociando con el Gobierno de Canarias.

Sin más asuntos que tratar, el señor Presidente levanta la sesión, cuya acta es firmada por el mismo y por el Secretario General, como Secretario de la Comisión de Presidentes de Federaciones de Ámbito Autonómico y Territoriales.

Vº Bº

EL PRESIDENTE,



EL SECRETARIO GENERAL,

